



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA No. MABI/OP/FAISM/LP/017/2025



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; correspondiente a la Licitación Pública No. MABI/OP/FAISM/LP/017/2025 relativa a: **Construcción de Pavimentación Hidráulica localidad de Calabazas Primera Sección**, en el municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

I. - FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En el Municipio de **Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo** siendo las **12:00** horas, del **08** de **septiembre** del año **2025**, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día **05** de **septiembre** del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo de esta **Municipio de Agua Blanca de Iturbide**, se reunieron en **Dirección de Obras Publicas Presidencia Municipal** las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. - SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el presente acto el **Ing. Marco Antonio Gutiérrez Trejo** Encargado de procedimientos de Contratación, actuando en nombre y representación de **Municipio de Agua Blanca de Iturbide**, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

III. - FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los licitantes que presentaron proposiciones, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en la página oficial del Municipio



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO
OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA No. MABI/OP/FAISM/LP/017/2025



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

de Agua Blanca de Iturbide este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta Dirección de obras Públicas que es un lugar visible y con acceso el público.

A). - PROPUESTA DESECHADAS

Ninguna

B). - NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el Dictamen de fecha 08 de septiembre del 2025, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio es la presentada por el licitante **LECORT INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** y, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA MABI/OP/FAISM/LP/017/2025** relativa a: **Construcción de Pavimentación Hidráulica localidad de Calabazas Primera Sección**, en el municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo por considerar que su propuesta con un monto total de **\$ 1,994,277.45 (Un millón novecientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos 45/ 100 M.N.)**.

IV). - LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa **LECORT INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **LIC180305C28** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **15:00** horas del día **08** de **septiembre** del dos mil **Veinticinco**, en la oficina de **Dirección de Obras Publicas Presidencia Municipal**, con domicilio en palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **09** de **septiembre** del dos mil **Veinticinco**, los cuales tendrán una duración de **45** días naturales.

V.- CIERRE DEL FALLO.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes y de conformidad del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Sin otro particular se da por terminada la presente reunión siendo las 12:20 horas del mismo día en que se actúa y firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervienen.

Por el Municipio de Agua Blanca de Iturbide.



Ing. Marco Antonio Ojeda
Encargado de Procedimientos de Contratación



Lic. Raul Rojas Lopez
Contralor Interno

AGUA BLANCA DE ITURBIDE

Área Requiriente



Arq. Angel Guzman Licona
Titular de Obras Publicas



Victor Manuel Gutierrez Trejo
Director de Infraestructura pública y Desarrollo Urbano